

**Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana
del día 24 de noviembre del 2020.**

REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ:

Regidoras y regidores sean bienvenidos y agradezco su asistencia a esta **Sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana**, programada para el día de hoy, martes 24 de noviembre del 2020.

Por lo que siendo las 12:16 horas y en conformidad a lo establecido en los artículos 112, 113, 114, 115, 116 y 117 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, damos inicio a esta sesión, para la cual solicito al secretario técnico Ricardo Alcocer Vallarta proceda a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión:

Regidor presidente contamos con la asistencia de cinco de los siete integrantes de la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana, por lo que sí contamos con quórum y se puede efectuar la sesión.

REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ:

2. En desahogo del punto 2 pongo a su consideración la siguiente propuesta del orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación de la orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación del Programa Anual 2020-2021 de la Comisión Edilicia de Asuntos y Coordinación Metropolitana.
5. Seguimiento a los siguientes dictámenes, Regidores Metropolitanos, Agencia Metropolitana de Residuos, Turismo Religioso, Personas en Situación de Calle y Cooperación de Seguridad.
6. Aprobación de futuras invitaciones:
 - Carlos Enrique Torres Lugo / Director del SIAPA

- Diputado Héctor Pizano Ramos / Presidente de la Comisión de Gestión Metropolitana en el Congreso del Estado.
- Lic. Alejandro Ruiz de Alba / Director de Gestión de Coordinación Metropolitana en el Ayuntamiento de Guadalajara.

7. Asuntos varios

8. Clausura.

Sí están todos de acuerdo con el orden del día manifiésteno por favor en votación económica.

En votación económica. APROBADO

3. Damos tramite al desahogo correspondiente al punto 3 consistente en la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior que les fue enviada por medio electrónico para contribuir con el ahorro de papel, por lo cual, solicito a ustedes compañeros la dispensa de su lectura, y pregunto a ustedes si tienen algún comentario al respecto.

No habiendo comentarios, si están por la aprobación de la mencionada acta por favor manifestarlo en votación económica.

En votación económica. APROBADO

4. En desahogo del punto 4 del orden del día me permito presentar a ustedes el Plan anual de la Comisión de Asuntos y Coordinación Metropolitana, el cual les hacemos entrega y me permito hacer una breve presentación.

Muy rápido, se trata de una especie de presentación, las atribuciones que tenemos que están en el código de gobierno, los objetivos que son los mismos que hemos estado platicando y que atiende los asuntos metropolitanos en los que ha sido participe el municipio de Guadalajara cumpliendo con la normatividad vigente anteriormente mencionada, estamos hablando del acuerdo Guadalajara 500, el consejo de regidores metropolitanos, el tema de las distintas agencias que se han estado generando y algunas iniciativas que han sido autorizadas y trabajamos en sumar otros temas metropolitanos que consultaremos con ustedes compañeros regidores de esta comisión.

Pretendemos celebrar reuniones con el director de asuntos metropolitanos del Ayuntamiento, por lo cual solicitamos invitarlo, y también solicitar una reunión con la comisión de gestión metropolitana del congreso del estado para establecer una agenda conjunta de temas metropolitanos de Guadalajara, así como también con el director del SIAPA.

En resumidas cuentas ese es el plan de trabajo, alguien tiene algún comentario.

5. En seguimiento a los siguientes dictámenes aprobados en esta comisión, deseo informarles lo siguiente.

Consejo de Regidores Metropolitanos:

Se aprobó solicitarle al Presidente Municipal de Guadalajara, en su carácter de integrante de la Junta de Coordinación Metropolitana, para que si así lo considera pertinente, promueva la creación de una instancia de coordinación metropolitana integrada por un consejo de Regidores de Asuntos Metropolitanos para una Coordinación Metropolitana eficaz, (por sus siglas CRAM) el cual estaría integrado por los regidores de las comisiones de los asuntos y la coordinación metropolitana o su equivalente, de todos los ayuntamientos del área metropolitana de Guadalajara. De esta manera directa todos los regidores se interiorizarán los temas y programas de coordinación metropolitana generados por las diversas instancias de coordinación de los asuntos metropolitanos, conocerán de los temas metropolitanos en conjunto con el resto de instancias de coordinación y así podrán trabajar en sus respectivas comisiones edilicias con esta visión de la ciudad que se busca de manera conjunta entre los municipios.

Actualmente se encuentra en proceso de análisis en la presidencia municipal para su posterior presentación ante la Junta de Coordinación Metropolitana.

Agencia Metropolitana de Residuos:

Se aprobó solicitar al Presidente Municipal, como representante de este órgano colegiado, para que en su calidad de integrante de la Junta de Coordinación Metropolitana 'presente

ante la misma la propuesta de creación de una Agencia Metropolitana de Residuos, y así sea La junta quien la someta a su procedencia.

Este acuerdo surge ante la necesidad de crear una instancia que permita las condiciones de mediación, imparcialidad, coordinación, planeación y supervisión a nivel metropolitano, en cuanto al manejo integral de los residuos sólidos urbanos de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Guadalajara se refiere.

Actualmente se encuentra en proceso de análisis en la presidencia municipal para su posterior presentación ante la Junta de Coordinación Metropolitana.

Turismo Cultural y Religioso:

Se aprobó instruir a las Direcciones de Cultura y Turismo del Gobierno de Guadalajara articular la información técnica del patrimonio cultural en Guadalajara que trastoque de manera social, religiosa cultural o histórica a algún otro de los municipios que integran el área metropolitana, para con ello implementar una campaña de difusión y promoción del patrimonio cultural y religioso que el municipio de Guadalajara comparte con algún otro municipio del área metropolitana.

Actualmente se encuentra en marcha el trabajo coordinado de estas direcciones, que se avocan a la creación de un programa compuesto de la información articulada de cada dependencia, el cual dará lugar a las acciones de promoción antes mencionadas.

Personas en situación de calle:

Se aprobó instruir a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, así como a la Coordinación General de Construcción de la Comunidad para que, en un término no mayor a 30 días a partir de la aprobación del dictamen, se lleven a cabo las mesas de trabajo virtuales para abordar lo relativo a personas en situación de calle, en las cuales participen direcciones y actores de la sociedad civil dedicados a la atención de los mismos en el Área Metropolitana de Guadalajara y considerando el trabajo previo realizado por esta comisión.

En los mismos términos se instruyó a las direcciones ya citadas para que iniciaran las gestiones necesarias para la realización de un Foro Metropolitano virtual del cual se desprenda la elaboración de un Plan Maestro, así como políticas públicas que tengan por objeto la atención de personas en situación de calle al interior de nuestro municipio considerando el contexto metropolitano.

Hasta el momento no se cuenta con información que constante que se le está dando cumplimiento a este acuerdo por parte de las direcciones responsables.

Cooperación de Seguridad:

Se aprobó instruir a la Comisaria General de la Policía de Guadalajara par que derivado de la continuidad a los proyectos de cooperación realizados hasta el momento, en alcance con los lineamientos de coordinación vigente aplicables al Área Metropolitana de Guadalajara para las corporaciones policiales y de seguridad de los municipios que la integran así como del Estado, rinda un informe de resultados bimestral a los integrantes del Ayuntamiento sobre la evaluación de calidad y desempeño de dicha política, procurando estricto apego al ámbito competencial y jurisdiccional de la propia Comisaria,

Este acuerdo es de reciente aprobación por lo que está corriendo el tiempo para su cumplimiento.

6. Como punto número 6 del orden del día pasamos a la aprobación de futuras invitaciones

La propuesta de esta presidencia, en concordancia con el plan de trabajo de esta comisión es celebrar a la brevedad reuniones y como propuesta están las siguientes personas

- Carlos Enrique Torres Lugo / Director del SIAPA
- Dip. Héctor Pizano Ramos / Presidente de la Comisión de Gestión Metropolitana en el Congreso del Estado
- Dr. Mario Silva Rodríguez /Director del IMEPLAN

- Lic. Alejandro Ruiz de Alba / Director de Gestión de Coordinación Metropolitana en el Ayuntamiento de Guadalajara.

El objetivo será conocer los avances de la coordinación y asuntos metropolitanos de las distintas áreas y dependencias para conocer la situación que guardan respecto a nuestro municipio.

Pregunto a ustedes si tienen algún comentario al respecto,

Regidor Víctor Páez:

¿Ya se tiene un calendario para las invitaciones?

Regidor Miguel Zárate:

No, tendríamos que correr las invitaciones para poder general con ellos una agenda.

Regidor Víctor Páez:

Tengo una propuesta, que fuera lo más pronto posible la reunión con el director del SIAPA, por todo el tema del agua sucia en todo el oriente de la ciudad y, obviamente también, por el tema del ajuste tarifario.

Regidor Miguel Zárate:

Si les parece bien y de acuerdo a eso, yo propondría si es posible de acuerdo a la agenda de ellos que nos fuéramos en la primera invitación con Carlos Torres, en segundo a Héctor Pizano, el tercero a Mario Silva y dejaríamos a cuarto lugar al director de asuntos metropolitanos de aquí del Ayuntamiento de Guadalajara, y lo podríamos invitar permanente a todas las comisiones.

Regidor Víctor Páez:

Yo no sabía que había un director de asuntos metropolitanos en el municipio.

Regidor Miguel Zárate:

Si, si hay, ha estado con nosotros ya en otras ocasiones acompañándonos, sin embargo, creo que es importante entender y conocer cómo vamos en los distintos temas que se han generado en IMEPLAN, que se está trabajando y como ha intervenido en el municipio de Guadalajara en las mesas de trabajo que se están llevando a cabo.

No habiendo más comentarios, si están por la aprobación de la mencionada invitación por favor manifestarlo en votación económica.

En votación económica. APROBADA

7. Finalmente como punto último de nuestra convocatoria pasamos a los asuntos varios, por lo que si alguno de ustedes regidoras y regidores desean hacer uso de la palabra.

No habiendo más comentarios, ni asuntos a tratar y agradeciendo a todos su presencia y aportes a esta comisión, damos por clausurada la sesión, siendo las 12:30 horas del martes 24 de noviembre del año 2020.